



## LOS CUIDADOS PALIATIVOS

Cuando llega el momento estos cuidados son un apoyo imprescindible. Cuidados que están dirigidos tanto al enfermo como a la familia.

La enfermedad en esta etapa está asociada a múltiples síntomas variables, intensos, sujetos a diversas causas, que pueden ocasionar un malestar importante en el enfermo y su familia. Cuando se cuida al enfermo se trata el dolor y otros síntomas que alteran su calidad de vida y la de su familia. Se favorece el apoyo emocional y se fomenta el bienestar.

Los cuidados paliativos procuran disminuir el sufrimiento y mejorar la calidad de vida del enfermo y su familia. Fomentan la autonomía del enfermo. Potencian la participación activa de la familia, enseñando técnicas que facilitan el control de posibles situaciones complicadas que puedan presentarse. Los cuidados paliativos también ayudan a los familiares a elaborar su duelo antes y después del fallecimiento del ser querido.

Los equipos de profesionales interdisciplinarios dedicados a los cuidados paliativos pueden encontrarse tanto en los hospitales (no en todos) como en los servicios de soporte domiciliarios.

Para saber más sobre los cuidados paliativos te aconsejamos visitar las páginas web:

- [www.aecc.es](http://www.aecc.es)
- [www.secpal.com](http://www.secpal.com)

El servicio de la AECC está dirigido a pacientes con enfermedad oncológica en situación avanzada y terminal y sus familiares. Proporcionan atención personalizada a cada enfermo, ofreciendo soporte a las necesidades que aparecen en la fase de la enfermedad que produce mayor soledad y desamparo. Asimismo, asesoran a los familiares para que puedan afrontar adecuadamente los cuidados básicos que aseguren el bienestar del paciente.

La SECPAL es la Asociación española de cuidados paliativos, un nexo de unión para todos los profesionales que trabajan en esta área.

Si necesitas este tipo de atención habla con tu médico, él te orientará acerca de si está indicado o no en tu caso, si este servicio está disponible en la zona en la que vives y dónde debes dirigirte para solicitarlo.